ACTA DE REINICIO No. 01 PLAZO DE EJECUCION CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. 004 DE 2023

(Octubre 13 de 2023)

CONTRATO	**N° 004 DE 2023**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AQUITANIA**
NIT	**800.077.545-5**
REP LEGAL	**HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS**
C. C. No	**79.939.509 de Bogotá**
CONTRATISTA	**AQUACIVIL S.A.S.**
	NIT: 900.930.173-0
REPRESENTANTE LEGAL:	**JULLIET ANGELICA BARRERA SANCHEZ**
C.C. No.	**1.057.595.417 de Sogamoso**
DIRECCION:	**Calle 11 No. 12-27 Oficina 310 Sogamoso**
CELULAR:	**3152452526**
E-MAIL:	aquacivilingenieria@gmail.com
OBJETO:	**"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TOQUILLA SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA".**
VALOR:	**SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($73.066.000,00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SEGÚN MODIFICATORIO AL CONTRATO**
PROCESO	**CONCURSO DE MERITOS No. CM-MA-001 DE 2023**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**2023000211 (18 Mayo de 2023)**
ACTA DE INICIO:	**JULIO 03 DE 2023**
MODIFICATORIO POR PLAZO DE EJECUCION:	**JULIO 17 DE 2023** **TRES (3) MESES**
SUSPENSION No. 01	**JULIO 31 DE 2023**

En el Municipio de Aquitania (Boyacá), a los trece (13) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron a saber: el Doctor HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS, en su condición de Alcalde Municipal, la Ingeniera SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES, Jefe de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Aquitania, Supervisor del Contrato en referencia, JULLIET ANGELICA BARRERA SANCHEZ en su condición de Representante Legal de AQUACIVIL S.A.S. como contratista del CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. 004 de 2023; Reunidos con el objeto de suscribir la presente acta de Reinicio del Plazo de Ejecución del contrato de Consultoría en referencia, para el cumplimiento del objetivo propuesto, Teniendo en cuenta lo siguiente.

PRIMERO: Que, mediante proceso contractual en la modalidad de Concurso de Méritos No. CM-MA-001 DE 2023, fue convocado el Proceso que tiene como objeto: "Realizar los Estudios y Diseños para la Construcción de Acueducto de la Vereda de Toquilla sector Centro del Municipio de Aquitania Boyacá", adjudicando Contrato de Consultoría a AQUACIVIL S.A.S. BIC, Representado por JULLIET ANGELICA BARRERA SANCHEZ, Suscrito contrato de Consultoría No. 004 el 18 de mayo de 2023.

SEGUNDO: Que el contratista presentó la póliza No. 51-46-101015392 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., con fecha de expedición 25 de mayo de 2023, aceptada mediante Acta No. 038 de fecha 25 de mayo de 2023.

TERCERO: Que, el Municipio de Aquitania estipulo de conformidad al Modificatorio del contrato, que el Plazo de ejecución será a de tres (03) meses a partir del acta de inicio.

CUARTO: Que, legalizado el contrato mediante las firmas y la presentación de las garantías correspondientes, mediante acta de fecha 03 de julio de 2023 las partes acuerdan iniciar la ejecución del contrato y dar cumplimiento al objeto contractual.

QUINTO: Que mediante comunicación de fecha 31 de julio de 2023, JULLIET ANGELICA BARRERA SANCHEZ, Representante Legal de AQUACIVIL S.A.S., Solicitó al Supervisor, la posibilidad de efectuar Suspensión Temporal del Contrato ya que luego de la visita de campo surgieron conflictos con la comunidad manifestando que se oponen al desarrollo del proyecto, considerando realizar suspensión y suscribiendo acta de suspensión de fecha **31 de julio de 2023**, con reinicio una vez sean superados los inconvenientes presentados.

SEXTO**:** Que, Superados los inconvenientes presentados y establecidos compromisos de conformidad al acta de comité de obra, el Contratista, y la Supervisión, solicitan se realice aprobación del reinicio de actividades.

SEPTIMO: Con lo anteriormente expuesto, las partes por medio de la presente acta, acuerdan **Reiniciar** actividades y dar cumplimiento al objeto contractual, con especificaciones de nuevos tiempos contractuales.

OCTAVO: Por presentarse suspensión temporal, el contratista deberá cobijar la ampliación de vigencias de las garantías inicialmente presentadas, en el momento de la reiniciación objeto de la presente acta.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS
ALCALDE MUNICIPAL – AQUITANIA

SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - SUPERVISOR

JULLIET ANGELICA BARRERA SANCHEZ
QUACIVIL S.A.S. - CONTRATISTA